Santiago, 9 de Octubre de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo indicado en el Oficio Circular Nº 417 de fecha 02.11.2007, el cual imparte instrucciones sobre la forma de presentar las modificaciones a los reglamentos internos y contratos de suscripción de cuotas de fondos mutuos, cumplo con informar los siguientes cambios efectuados:

- Modificación al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Itaú World Equity:

a) En el titulo del Reglamento Interno se reemplaza "WORLD EQUITY" por "GESTIONADO ACCIONES".

b) En Titulo A) "Características del Fondo:", número 1. "Características Generales", inciso a) "Nombre del fondo mutuo:", se reemplaza "World Equity" por "Gestionado Acciones".

c) En Titulo A) "Características del Fondo", número 1. "Características Generales", inciso c) "Tipo de Fondo:", se reemplaza "Inversión en Instrumentos de Capitalización Extranjero" por "Libre Inversión Extranjero".

d) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 1. "Objeto del fondo", se reemplaza en la primera línea del primer párrafo "World Equity" por "Gestionado Acciones".

e) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 1. "Objeto del fondo", en el primer párrafo se reemplaza la frase "capitalización nacionales e internacionales…" por "deuda de corto plazo,…"

f) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 1. "Objeto del fondo", se reemplaza en la primera línea del segundo párrafo "World Equity" por "Gestionado Acciones".

g) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 1. "Objeto del fondo", en el segundo párrafo se reemplaza la frase "tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo…", hasta el punto seguido, se reemplaza por "deseen invertir…".

h) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 1. "Objeto del fondo", se incorpora un tercer párrafo que comienza "El fondo invertirá…".

i) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 2. "Política de inversiones", en el tercero, quinto y sexto párrafo se reemplaza "B, N-4" por "BB, N-2".

j) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 2. "Política de inversiones", en el cuarto párrafo se reemplaza "B" por "BB, N-2".

k) En Titulo B) "Política de inversión y diversificación", número 2. "Política de inversiones", después del sexto párrafo se incorporan dos nuevos párrafo que comienzan con "Para lograr los objetivos…" y "El nivel de riesgo…", respectivamente, pasando el párrafo séptimo a ser el párrafo noveno.

l) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el decimo párrafo que ahora corresponde a decimo segundo, después de la palabra “Real” se incorpora “de Brasil”

m) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el decimo párrafo que ahora corresponde a decimo segundo, se reemplaza la palabra “Peruano” por “de Perú”

n) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el decimo párrafo que ahora corresponde a decimo segundo, se incorpora después de la palabra “Esterlina” la frase “, Peso Argentino, Libra Esterlina, Yen de Japón, Yuan, Rupia, Corona Noruega y Bolívar”.

o) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el decimo segundo párrafo que ahora corresponde a decimo cuarto, se reemplaza “10%” por “30%”.

p) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 3. “Características y Diversificación de las Inversiones”, inciso a) “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo (Tipo de Instrumento)”, se reemplaza la tabla de tipo de instrumento.

q) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Contratos de derivados:”, se resalta en el primer párrafo la frase que comienza con “Estos instrumentos implican…”

r) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Contratos de derivados:”, en el segundo párrafo se reemplaza la frase “monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices accionarios y acciones” por “monedas; índices; acciones; cuotas de fondos; tasas de interés e instrumentos de renta fija; productos, commodities y títulos representativos de estos activos; y títulos representativos de índices”.

s) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Contratos de derivados:”, se incorpora un nuevo párrafo después del segundo que comienza con “Los contratos de opciones y futuros…”.

t) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Contratos de derivados:”, en el tercer párrafo que ahora corresponde cuarto párrafo se reemplaza “9” por “12”.

u) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso b) “Venta corta y préstamo de valores:”, se reemplaza el único párrafo “La administradora no actuara en calidad de prestamista o prestatario”. Se reemplazan por cinco párrafos que comienzan “la sociedad administradora…”, “Características generales”, “Tipo de agentes…”, “Organismos que administraran…” y “Además de los limites generales…” respectivamente.

v) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Adquisición de instrumentos con retroventa”, en el tercer párrafo se reemplaza “BBB y N-3” por “A- y N-2”.

w) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Adquisición de instrumentos con retroventa”, en el sexto párrafo, primera línea se reemplaza “10%” por “20%”.

x) En Titulo B) “Política de inversión y diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el fondo”, inciso a) “Adquisición de instrumentos con retroventa”, en el sexto párrafo, el punto final pasa a ser punto seguido y se incorpora la frase que comienza con “Sin perjuicio de lo anterior…”

y) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 1. “Series”, se elimina el símbolo “$”, después de la palabra “Pesos de Chile” en las columnas “Moneda en que se recibirán aportes” y “Moneda en que se pagaran rescates”.

z) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 1. “Series”, se reemplazan las frases que se encuentran en la columna “Otra Característica relevante”, para las series “A”, “B” y “C”.

aa) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 1. “Series”, se incorpora en la tabla una nueva fila, “Serie G”, con la correspondiente información.

bb) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 2. “Remuneración de cargo del fondo y gastos”, se reemplazan las comisiones “5,95%” y “2,1008%” por “3,20%” y “1,750%” respectivamente.

cc) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 2. “Remuneración de cargo del fondo y gastos”, se incorpora en la tabla una nueva fila, “Serie G” con su correspondiente remuneración.

dd) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 2. “Remuneración de cargo del fondo y gastos”, el punto seguido de la segunda línea del tercer párrafo pasa a convertirse en punto a parte, pasando la frase “El Fondo, conforme a la normativa vigente…” a ser el cuarto párrafo.

ee) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 2. “Remuneración de cargo del fondo y gastos”, la frase que comienza con “cualquier tipo de impuesto,..” que se encuentra en el tercer párrafo, ahora el cuarto párrafo se reemplaza por la frase que comienza con “impuestos por ganancias…”.

ff) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 3. “Comisión de cargo del participe”, en el primer párrafo se reemplaza “y F” por “B y G”.

gg) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 3. “Comisión de cargo del participe”, la comisión “2,00%” de la primera fila de la tabla, se reemplaza por “2,550%”.

hh) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 3. “Comisión de cargo del participe”, se incorporan a la tabla dos nuevas filas, “Serie B” y “Serie G”, con las correspondientes Comisiones de Colocación Diferida al Rescate y Permanencia en el Fondo.

ii) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 3. “Comisión de cargo del participe”, en segundo párrafo se reemplazan las letras “F”, presentes en la primera, segunda y tercera fila por “G”.

jj) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 3. “Comisión de cargo del participe”, en el segundo párrafo el punto seguido presente en la cuarta línea, pasa a ser punto a parte y la frase que comienza con “Para efectos de determinar…” se transforma en el quinto párrafo.

kk) En Titulo E) “Series, remuneraciones, comisiones y gasto”, número 3. “Comisión de cargo del participe”, en el cuarto párrafo que ahora corresponde al sexto, se reemplaza “E), 1, b)” por “F), 1” párrafo el punto seguido presente en la cuarta línea, pasa a ser punto a parte y la frase que comienza con “Para efectos de determinar…” se transforma en el quinto párrafo.

ll) En Titulo E) “Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas”, se reemplaza “E)” por “F)”.

mm) En Titulo E) “Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas”, ahora “F)”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, inciso a) “Moneda en que se recibirán los aportes”, se elimina el símbolo “$”.

nn) En Titulo E) “Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas”, ahora “F)”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, inciso c) “Moneda en que se pagarán los rescates”, se elimina el símbolo “$”.

oo) En Titulo E) “Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas”, ahora “F)”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, inciso e) “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se reemplazan los puntos 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, y se eliminan los puntos 2.7, 2.8, 2.9.

pp) En Titulo E) “Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas”, ahora “F)”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, inciso e) “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se incorporan los puntos 3, 4, 5 y 6 a continuación del punto 2 y los respectivos sub puntos.

qq) En Titulo E) “Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas”, ahora “F)”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, inciso f) “Rescates por montos significativos” en el primera párrafo y tercer párrafo se reemplaza “15 días” por “10 días”.

rr) En Titulo F) “Otra Información Relevante”, se reemplaza “F)” por “G)”.

ss) En Titulo F) “Otra Información Relevante”, se reemplaza se incorpora la letra g) “Conflictos de Interés” y h) “Otros”

- Modificación al Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Itaú World Equity:

a) En la cuarta línea “Contrato de aporte para fondo mutuo:” se elimina “8237 –“y se reemplaza “WORLD EQUITY” por “GESTIONADO ACCIONES”.

b) En el punto IV) “Condiciones Generales”, letra a), se reemplaza “World Equity” por “Gestionado Acciones”

c) En el punto IV) “Condiciones Generales”, letra f), se reemplaza “F)” por “G)”

d) En el punto IV) “Condiciones Generales”, al final del texto se incorpora un párrafo que comienza con “De acuerdo al reglamento interno la serie F…”

e) En el punto IV) “Condiciones Generales”, punto (1) “Porcentaje de Remuneración Anual” se reemplaza “5,95%” por “3,200%” y “2,1008%” por “1,750%”.

f) En el punto IV) “Condiciones Generales”, punto (1) “Porcentaje de Remuneración Anual” se incorpora una tercera línea con la siguiente frase “Serie G hasta 1,910% anual (IVA Incluido), por lo tanto la Serie F, pasa a ser la cuarta línea.

g) En el punto IV) “Condiciones Generales”, punto (2) “Comisiones de Colocaciones” se desagrega por Serie la respectiva comisión de colocación de acuerdo a los diferentes plazos de permanencia.

La Gerencia General se hace responsable de la veracidad de la información contenida en esta comunicación, y que las modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos del Reglamento Interno que se deposita.

Les saluda atentamente,

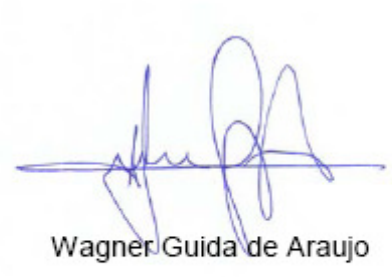

Wagner Guida de Araujo

Gerente General

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.